



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8098

01/04/2020

19442

AUTOR/A: RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, cabe señalar que el Gobierno, a través del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ya ofrece incentivos a la adquisición de vehículos de energías alternativas y a la renovación del parque mediante el Plan MOVES que cuenta con un presupuesto de 65 millones de euros para el presente ejercicio.

El refuerzo o la ampliación de actuaciones en este sentido a raíz de la crisis provocada por la pandemia de COVID-19, podrá valorarse eventualmente según se vayan disponiendo de todos los elementos de análisis sobre el impacto de dicha crisis en el sector.

Además, el Gobierno ha adoptado numerosas medidas económicas tendentes a ayudar a los sectores productivos perjudicados por la pandemia de coronavirus. Las citadas medidas aparecen recogidas en los Reales Decretos-leyes aprobados en los consejos de ministros celebrados desde el inicio de la crisis, que han ido siendo convalidados en sucesivos plenos del Congreso de los Diputados.

No obstante, el país, al igual que el resto de países, está aún inmerso en la batalla contra la COVID-19, un escenario cambiante al que se van adaptando las distintas decisiones políticas que el Gobierno está tomando y tomará en un futuro inmediato. Medidas que se van a seguir aprobando teniendo en cuenta la opinión de los expertos y en coordinación con el resto de fuerzas políticas, comunidades autónomas, agentes sociales, Unión Europea y otros organismos internacionales. El objetivo prioritario sigue siendo salvar vidas y no dejar a nadie atrás en el camino de la recuperación económica. En el siguiente enlace se puede acceder a las medidas del Ministerio de Hacienda ante el estado de alarma por la COVID-19:

<https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Paginas/COVID19.aspx>.

Madrid, 06 de mayo de 2020